

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ERRATAS IMPORTANTES.

En nuestro número anterior, pág. 32, col. 2.^a, línea 21, donde dice *no hay mas Dios, que*, léase: *no hay mas que un Dios*. Y en la línea 30, donde dice *acordado*, léase: *acortado*.

Nuestro Emmo. Prelado continúa en Roma sin novedad en su importante salud.

LITURGIA.

Tercera serie.

(Continuacion del artículo 5.^o, sobre los oficios del Jueves Santo.)

§ III.

De la traslacion de la Reserva.

En llegando al altar donde está reservado su Magestad para los enfermos, se aparta la cruz del altar á un lado, y dos ó mas asistentes que acompañen al preste tomarán las hachas ó luces para acompañar al Señor. El celebrante, hecha genuflexion, sube al altar, saca del sagrario el copon con las formas, y le coloca sobre el corporal estendido en medio del altar, y vuelve á hacer genuflexion (4). Se baja del altar á la grada

(4) Algunos rubricistas previenen que se deje abierta la puerta del sagrario, para que los fieles sepan no hay allí SACRAMENTO; pero el *Memorialem rituum* nada previene.

de la tarima y se arrodilla, y allí toma la banda ó velo superhumeral blanco. Sube al altar, hace genuflexion otra vez, y con la banda toma y cubre el copon, y le lleva al altar y urna del Monumento, como dispone el *Memoriale Rituum*, ó á alguna capilla retirada de la Iglesia, si la hay, ó á la sacristía, si fuese cómoda para esto; pues siendo reducida y no habiendo capilla proporcionada y decente, mejor estará en la urna del Monumento. Por el camino van rezando el *Pange lingua gloriosi*. Llegados al altar pone el copon sobre los corporales, y hace genuflexion. Se baja al llano volviendo á hacer genuflexion; ó se arrodilla, deja la banda y vuelve á subir al altar, hace genuflexion, abre la urna y pone en ella el copon, y si es en el altar del Monumento, lo pone detrás del cáliz. Reitera la genuflexion y cierra la urna, se baja al plano, y arrodillado hace una breve oracion; se levanta, repite la genuflexion y se vuelve á la sacristía cubierta la cabeza. En la sacristía se quita la capa pluvial y estola blanca, y toma la estola morada, cruzándosela delante del pecho.

§ IV.

De la denudacion de los altares.

Dispuesto el celebrante como se acaba de decir con estola morada sobre el

alba, acompañado de los asistentes; y con las manos juntas, se llega al lugar ó altar donde se han celebrado los oficios, y puesto en pié en el plano empiezo en voz clara la aña. *Diviserunt sibi, etc.*: la que se dice entera; luego comienza el salmo *Deus Deus meus respice in me, etc.* ayudándole los asistentes, si fuesen clérigos, y repartiéndolo entre todos los altares, de modo que vuelve á acabarlo en el mismo sitio donde lo comenzó.

Antiphona. *Diviserunt sibi vestimenta mea, et super vestimenta mea, et super vestem meam misserunt sortem.*

SALMO.

Deus, Deus meus, respice in me: quare me dereliquisti: * longe à salute mea verba delictorum meorum.

Deus meus, clamabo per diem et non exaudies: * et nocte et non ad insipientiam mihi.

Tu autem in sancto habitas: * Laus Israel. In te speraverunt patres nostri: * speraverunt et liberasti eos.

Ad te clamaverunt et salvi facti sunt: * in te speraverunt et non sunt confusi.

Ego autem sum vermis et non homo: * opprobrium hominum, et abjectio plebis.

Omnes videntes me deriserunt me: locuti sunt labiis et moverunt caput.

Speravit in Domino eripiat eum: * salvum faciat eum, quoniam vult eum.

Quoniam tu es qui extraxisti me de ventre: * spes mea ab uberibus matris meæ. In te projectus sum ex utero.

De ventre matris meæ Deus meus es tu: * ne discesseris à me.

Quoniam tribulatio proxima est: * quoniam non est qui adjuvet.

Circumdederunt me vituli multi: tauri pingues obsederunt me.

Aperuerunt super me os suum: * sicut leo rapiens et rugiens.

Sicut aqua effusus sum: * et dispersa sunt omnia ossa mea.

Factum est cor meum tanquam cera liquescens * in medio ventris mei.

Aruit tanquam testa virtus mea et lingua mea adhæsit faucibus meis * et in pulverem mortis deduxisti me.

Quoniam circumdederunt me canes multi * concilium malignantium obsedit me.

Foderunt manus meas et pedes meos: * dinumeraverunt omnia ossa mea.

Ipsi vero consideraverunt et inspexerunt me: * diviserunt sibi vestimenta mea, et super vestem meam miserunt sortem.

Tu autem, Domine, ne elongaveris auxilium tuum à me: * ad defensionem meam conspice.

Erue à frasca Deus animam meam: * et de manu canis unicam meam.

Salva me ex ore leonis: * et à cornibus unicornium humilitatem meam.

Narrabo nomen tuum fratribus meis: * in medio Ecclesiæ laudabo te.

Qui timetis Dominum laudate eum: * universum semen Jacob glorificate eum.

Timeat eum omne semen Israel: * quoniam non sprevit neque despexit deprecationem pauperis.

Neque avertit faciem suam à me: * et cum clamarem ad eum, exaudivit me.

Apud te laus mea in Ecclesia magna: * vota mea reddam in conspectu timendum eum.

Edent pauperes et saturabuntur; et laudabunt Dominum, qui requirunt eum: * vivent corda eorum in sæculum sæculi.

Remiscentur, et convertentur ad Dominum: * universi fines terræ.

Et adorabunt in conspectu ejus: * universæ familiæ gentium.

Quoniam Domini est regnum: * et ipse dominabitur gentium.

Manducaverunt et adoraverunt omnes pingues terræ: * in conspectu ejus

cadent omnes qui descendunt in terram.

Et anima mea illi vivet: * et semen meum serviet ipsi.

Annunciabitur Domino generatio ventura: * et annuntiabunt cæli justitiam ejus populo qui nascetur, quem fecit Dominus.

Añá. Diviserunt sibi vestimenta mea, et super vestem meam misserunt sortem.

Empezando el salmo sube al altar, y lo desnuda quitando el mantel superior y los demas. Los asistentes reciben las sabanillas, y retiran ó quitan del altar los vasos ó ramos de flores, el frontal, alfombra y cuanto en él hubiere, no dejando otra cosa mas que el ara, la cruz y los candeleros con velas apagadas. Desnudado así el altar mayor, prosigue en la misma forma á la denudacion de los demas que hubiese en la iglesia (1). Concluida la denudacion de todos los altares, el celebrante vuelve al altar mayor: allí acaba el salmo, y repite la antifona, y luego se arrodilla allí mismo para rezar las Ave Marias. Para esto el sacristan ó algun acólito hace señal con las tabletas ó matraca, arrodillándose todos para rezarlas. Concluida esta devocion se levanta el preste, hace reverencia ó inclinacion á la cruz por estar ahora revestido (2), los demas genuflexion, y se vuelve á la sacristía. Se desnuda, dá gracias, y cuida de que cada cosa se coloque en su sitio. El sacristan quita ahora el velo blanco que se puso sobre el morado de la cruz del altar de los oficios, y la deja cubierta

(1) Aunque el *Memoriale rituum* habla con esta generalidad, algunos rubricistas previenen que no debe desnudarse el altar en que está reservado el Santísimo Sacramento.

(2) En estos dias todos harán genuflexion á la cruz; el preste hará solamente inclinacion cuando está revestido. Pero el Viernes santo aun el preste revestido debe hacer genuflexion.

con el morado. Dará órden el Párroco para que siempre haya alguno que acompañe al Señor en el monumento, repartiendo este obsequio entre los cofrades del Señor, ó entre los vecinos por casas, y que tambien ardan en el monumento las luces correspondientes, segun se dijo antes.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX,

*pronunciada en el Consistorio secreto celebrado
9 de diciembre de 1854.*

(Conclusion.)

Oponeos constantemente y con fortaleza, venerables hermanos, á los principales errores con que en nuestros dias se ataca á la Iglesia y que acabamos de esponeros. Para combatirlos y destruirlos es necesario que tengais eclesiásticos que os ayuden en este trabajo. Nuestra alegría es grande al ver que el clero católico nada omite ni retrocede ante fatiga alguna para desempeñar superabundantemente sus obligaciones; y tanto, que ni los dilatados viajes, ni sus peligros, ni el temor de las incomodidades que de ellos son inseparables, son capaces de impedirle que atraviese los mares y continentes para ir á las mas remotas regiones, con el fin de proporcionar á las bárbaras gentes que las habitan los beneficios de la humanidad y de la ley cristiana. Es tambien para Nos un indecible consuelo ver, que en la espantosa calamidad que ha asolado tantas comarcas y tan populosas ciudades, haya cumplido el clero todos los deberes de la caridad con tanto celo y abnegacion, que ha llegado hasta el punto de tener por una felicidad y una gloria el dar su vida por la salud del prójimo. Este hecho pondrá mas y mas

de manifiesto que en la Iglesia católica, la única verdadera, se encuentra siempre inestinguible esa hermosa llama de la caridad que Cristo vino á traer sobre la tierra para que en ella ardiese. Hemos visto á las religiosas en santa emulacion con el clero en la asistencia de los enfermos, sin temor alguno á la muerte que muchas de ellas han sufrido con heroismo; y tanto, que en vista de tan extraordinario valor aun los mismos que se hallan separados de la fé católica, han quedado asombrados y no han podido negarse á pagar el tributo de su admiracion.

Tenemos, pues, estos motivos para regocijarnos, venerables hermanos; pero por otra parte nuestro corazon está penetrado de dolor al pensar que en ciertos lugares se encuentran individuos del clero que no se conducen en todas las cosas como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Resulta de ello que el pan de la palabra divina falta en esos lugares al pueblo cristiano, que no recibe el alimento necesario para la verdadera vida, y que va aminorándose el uso de los sacramentos, en los que hay tanta virtud para obtener ó conservar la gracia de Dios. A estos sacerdotes debe advertirseles, venerables hermanos, y escitarles calorosamente á que cuiden de desempeñar bien y fielmente los deberes de su sagrado ministerio. Es necesario representarles toda la gravedad de la falta en que incurren aquellos, que en un tiempo en que la cosecha es tan abundante rehusan trabajar en el campo del Señor. Debe exhortárseles á que expliquen frecuentemente á los fieles, cuánta es la virtud de la divina Hostia para calmar á Dios y desviar los castigos que merecen los crímenes de los hombres; á que les recuerden cuánto importa por lo mismo asistir con devocion al santo sacrificio de la misa, de

manera que reciban abundantemente sus saludables frutos. De seguro en ciertos lugares los fieles se mostrarían más solícitos por los actos de piedad, si del clero recibiesen una direccion más activa y mayores estímulos. Con esto veis, venerables hermanos, cuánta es la necesidad y conveniencia de los Seminarios (cuyo gobierno pertenece solo á los obispos y no al poder civil) para tener dignos ministros de Cristo. Tened gran cuidado de educar en la piedad y en la doctrina á los jóvenes, esperanza de la Religion, reunidos en estos establecimientos, para que armados con esta especie de doble espada sean un día buenos soldados para guerrear en los combates del Señor. Ya para las ciencias teológicas, ya también para las filosóficas, no pongáis en sus manos sino autores de una acrisolada fé, para que no se imbuyan en opiniones poco compatibles con la doctrina católica.

De este modo, venerables hermanos, proveereis al bien y acrecentamiento de la Iglesia. Mas para que nuestros esfuerzos alcancen resultados felices es necesaria sobre todo la concordia y union de los ánimos. Alejemos, pues, las disensiones, porque ellas rompen el lazo de la caridad, y el pérfido enemigo de nuestra raza no deja de fomentarlas, sabiendo bien cuánto le sirven para hacer el mal. Acordémonos de que los antiguos defensores de la fé católica triunfaron de las heregias más tenaces, porque descendían á la arena llenos de valor y confianza, unidos como lo estaban entre sí y con la Silla Apostólica, á la manera que los soldados lo están con su jefe.

Tales son, venerables hermanos, las cosas que teníamos que deciros en nuestro cuidado y solicitud por cumplir con el ministerio apostólico, que la clemencia y bondad divina han impuesto á nuestra flaqueza. Pero nos sentimos rea-

animados y llenos de valor con la esperanza del socorro del cielo, y el celo ardiente de que tantas pruebas habeis dado en favor de la Religión y de la piedad es un apoyo con el que contamos confiadamente en medio de tantas y tan grandes dificultades. Dios protegerá á su Iglesia y favorecerá nuestros comunes votos, sobre todo si alcanzamos la intercesion y las súplicas de la Santísima Virgen María Madre de Dios, á quien Nos, ayudados del Espíritu Santo y con la mayor alegría, hemos proclamado exenta de la mancha de pecado original, en presencia vuestra y en medio de vuestros aplausos. Verdaderamente que es un glorioso privilegio y que convenia plenamente á la Madre de Dios, haber quedado sana y salva en el desastre universal de nuestra raza. La grandeza de este privilegio servirá tambien poderosamente para refutar á aquellos que pretenden que la naturaleza humana no ha sido viciada á consecuencia de la primera culpa, y que exageran las fuerzas de la razon para negar ó disminuir el beneficio de la Religión revelada. La Santísima Virgen, que ha derrotado y vencido á todas las heregías, haga finalmente que esterinado de raiz el pernicioso error del racionalismo, que en nuestra desgraciada época no solo atormenta á la sociedad civil, sino que tambien aflige profundamente á la Iglesia.

Réstanos ahora, venerables hermanos, manifestaros con qué consuelo os hemos visto llegar apresuradamente y con grande alegría desde comarcas lejanas á esta Silla apostólica, baluarte de la fé, maestra de la verdad, sosten de la unidad católica, y deseáros con gran celo y amor, antes que regreseis á vuestras diócesis, toda especie de felicidades, de regocijo y de salud. Que Dios; árbitro de todas las cosas y autor de todo bien, os conceda el espíritu de sabiduría é inteligencia; á fin de que preserveis vuestras ovejas de los lazos

que se les tienden por todas partes para perderlas; que propicio y bondadoso confirme con su mano todo-poderosa lo que ya hayais empezado ó emprendais en lo sucesivo en ventaja de vuestras iglesias; que conceda á los fieles confiados á vuestro cuidado un espíritu tal, que no traten jamás de alejarse del lado de su pastor, sino que escuchen su voz y corran por todas partes adonde él quisiera. Que la Santísima Virgen, inmaculada en su concepcion, os asista y os sirva de consejera fiel en vuestras dudas, de sosten en vuestras angustias y socorro en las adversidades. Finalmente, levantando nuestras manos al cielo, os bendecimos de lo íntimo de nuestro corazon á vosotros y á vuestra grey. Sea, pues, esta bendicion apostólica, como un testimonio seguro de nuestra caridad para con vosotros, y como un seguro presagio de la vida eterna y bienaventurada, que á vosotros y á vuestra grey os deseamos, y que imploramos del Soberano Pastor de las almas, Cristo Jesus, á quien asi como al Padre y al Espíritu Santo sea el honor, la alabanza y la accion de gracias por toda la eternidad.

Luego que el Soberano Pontífice hubo leído la Alocucion que antecede, levantóse de su asiento el Emmo. cardenal de Bonald, arzobispo de Lyon, y en nombre de todo el episcopado dirigió á su Santidad las siguientes palabras:

«Permitid que dé gracias á Vuestra Santidad por la honrosa y magnífica hospitalidad que os habeis dignado conceder á los obispos que han venido á ofreceros el homenaje de su adhesion y de su profundo respeto. Atrévome á decir que los obispos con su absoluta obediencia á vuestras decisiones eran dignos de esa muestra de benevolencia. Sí, beatísimo Padre; en vuestra autoridad veneramos la autoridad misma de Jesucristo y

en vuestras palabras oímos la palabra de vida eterna. Ante los decretos dados para todo el mundo católico inclinamos nuestra frente, como ante el oráculo de aquel que prometió estar siempre con su Iglesia. Nuestra gratitud la manifestaremos en las preces y súplicas que haremos por vuestra felicidad, por la prosperidad de vuestros trabajos apostólicos y por la tranquilidad de vuestros Estados.»

A estas palabras del Emmo. cardenal arzobispo de Lyon contestó Su Santidad con esa elocuencia que tanto le distingue, manifestando cuán gratos le eran los sentimientos que en nombre del episcopado católico acababa de expresar el mencionado cardenal.

Acaba de publicarse en Roma, de orden de N. S. P. el Sumo Pontífice, el siguiente importantísimo documento, cuya traducción damos en seguida:

ESPOSICIÓN

DE LOS ACTOS DE N. S. P. PIO IX, RELATIVOS
Á LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN
MADRE DE DIOS.

Nadie ignora que el universo católico profesó siempre una admirable devoción á la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y que especialmente los obispos, desde la mas remota antigüedad, elevaron á la Silla Apostólica reiteradas súplicas para que fuese definido como dogma de la fé católica la Concepcion de la Santísima Virgen. Por esta razon Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX afectado con las súplicas que se le dirigieron y animado por su amor y singular veneracion á la Madre de Dios, confió desde el principio de su Pontificado á teólogos eminentes, elegidos entre el clero secular y regular, el cargo de es-

tudiar con el mayor cuidado la cuestion relativa á la Inmaculada Concepcion de la Virgen, esponiendo ademas su opinion por escrito. Por la misma razon y para el mismo fin instituyó una Congregacion especial de Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Obligado despues por sucesos bien conocidos á alejarse de su silla, dirigió á todos los obispos del mundo católico la encíclica fechada en Gaeta en 2 de Febrero de 1849, para que cuanto antes y en los términos mas claros y explícitos manifestasen cuál era la devocion de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y cuál era principalmente la opinion y deseos de los mismos Obispos, teniendo cuidado de prevenir se hiciesen rogativas públicas á Dios para que se dignase difundir las luces de su Santo Espiritu.

Los teólogos consultores, antes mencionados, redactaron sus conclusiones, y desenvolviendo en ella la Sagrada Escritura, los testimonios de los Padres, la tradicion, las actas notables de la Iglesia y de los Sumos Pontífices sobre este objeto, la liturgia y la declaracion tan conocida del Concilio de Trento en el decreto relativo al pecado original, decidieron, que la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, podia ser definida y que era oportuna esta definicion.

El Sumo Pontífice sin embargo, conociendo perfectamente en su insigne sabiduría la gravedad de la cuestion, deseando vehementemente proceder con toda la madurez posible, creyó que no debía economizar ni cuidados, ni consejos para que esta cuestion fuese examinada en todas sus bases de un modo el mas amplio y el mas escrupuloso. Así es, que despues de su vuelta á la ciudad instituyó una *comision especial*, compuesta de muchos de los mismos teólogos, y de la que nombró presidente al cardenal Rafael Fornari de clara memoria. Esta co-

mision especial celebró bajo su presidencia muchas sesiones durante los años 1852 y 53, en los que se consagró con la mayor asiduidad y celo al desempeño del cargo que la habia sido cometido. En su consecuencia pesó con la mayor escrupulosidad todos los argumentos, sacados principalmente de las divinas letras, de los testimonios de la tradicion, de los Padres, de los escritores sagrados y de la liturgia eclesiástica mas propio para demostrar la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios y resolver todas las dificultades. Con este estudio redactó despues un Resúmen de su trabajo, plena y unánimemente aprobado por el mismo cardenal presidente y por todos los demás teólogos de la *comision especial*, demostrando la posibilidad y oportunidad de la definicion de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen. Por órden del Sumo Pontífice fué sometido este resúmen al exámen de todos los teólogos consultores que le dieron su aprobacion en una sesion especial celebrada para ello, bajo la presidencia de dicho cardenal.

Tambien se pidió parecer á un consejo especial de 21 cardenales, quienes despues de un detenido exámen de todo, afirmaron que era posible y oportuno definir la Inmaculada Concepcion de la gloriosísima Virgen.

Cerca de seiscientas tres respuestas de los obispos fueron llegando paulatinamente segun la distancia de los paises. El Sumo Pontífice mandó imprimir en nueve tomos y un apéndice todas estas respuestas menos la de los arzobispos de Colonia, Goatemala, Turin, Milan, Cesárea d'Erlaw, de Kalocza y de Bacija, y de los obispos de Roseau, Antina, Chalons y Macon, Namur, Saluces, Tournais, Fogaras, Eperies, Weissembourg, Caslian, Alba Real, ó Stuthuveissemboug, Temesvar, Cinco Iglesias, Veszprim, Neosolium, Vacia,

Zips, Rosmavia, Zsabararia y Frejus; porque las respuestas de estos preladós no llegaron al Sumo Pontífice sino despues de publicados los nueve tomos y el apéndice. Dentro de poco tiempo se darán tambien á luz. De estas respuestas resulta, que cerca de quinientos cuarenta y seis obispos, no solamente confirman su singular piedad, la de su propio clero y pueblo fiel hácia la Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen, sino que tambien esos mismos obispos ruegan reiterada y fervientemente al Sumo Pontífice se digne definir cuanto antes por su supremo poder y juicio de la silla apostólica la Inmaculada Concepcion de la Virgen.

Cerca de cincuenta y seis obispos han manifestado de diversas maneras una opinion diferente de la de los otros quinientos cuarenta y seis. Cuatro ó cinco opinan en contra de la definicion; pero sin embargo protestan esplicitamente su devocion, la de su clero y la de sus fieles hácia la Concepcion de la Madre de Dios, y afirman al mismo tiempo, en términos los mas esplicitos, que recibirán con el mayor respeto y creerán con todo su corazon todo cuanto la silla Apostólica crea deber definir sobre este punto. Aun cuando la opinion de los demás sea favorable á la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen y á su definicion, han expresado sin embargo diversos pareceres, ya sobre la oportunidad, ya sobre la definicion que se ha de hacer. Efectivamente, tomando alguno principalmente en consideracion los lugares en que residen, temen que esta definicion dé ocasion á los hereges y á los incrédulos para calumniar y acriminar á la Iglesia, opinando otros que esta definicion debe hacerse de un modo indirecto con supresion de toda censura, á fin de que los partidarios de la opinion contraria no incurran en la nota de heregia, no faltando en fin quienes se

abstienen de emitir su parecer. Esto no obstante confirman tambien su devocion especial y la de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, declarando tambien que rendirán la mayor sumision á todo lo que la Silla Apostólica crea deber decidir.

Hecha esta breve narracion fácilmente puede comprender cualquiera el cuidado y la madurez con que el romano Pontífice ha querido sea examinada esta cuestion, la unanimidad é instancia que el episcopado católico ha manifestado por la definicion de la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen y la ardiente piedad que á la misma Inmaculada Concepcion profesan los fieles del mundo entero.

No debemos pasar en silencio que en los nueve volúmenes y apéndice que contienen las respuestas de los obispos, se han insertado tambien, por orden del Sumo Pontífice, no solamente las cartas de respetables congregaciones de sacerdotes, de ilustres familias religiosas, y de otros fieles que solicitan á ponfia la definicion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen, sino muchas disertaciones compuestas en diversos idiomas, en las que con fuertes argumentos ilustran y demuestran la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios.

ANUNCIOS.

INSTRUCCION

PARA GANAR EL JUBILEO DE ESTE AÑO.

Un cuadernito de 32 páginas, con oraciones á propósito para las visitas de las Iglesias, etc.

Se vende á cuatro cuartos en Madrid, en la librería de Sanchez, calle de Carretas; en Toledo, en la librería de la calle del Hombre de Palo; en Ciudad Real, en casa del Presbítero D. José Carrion, Teniente de San Pedro; en Herencia, en casa del Presbítero Don

Manuel Romero; en Talavera de la Reina, en casa del señor Cura de San Salvador; en Perales de Tajuña y Tembleque, en casa de los señores curas; en Alcázar de San Juan en casa del señor Cura de Santa Quiteria; y en Illescas, en casa del señor Cura.

CÉDULAS

PARA EL CUMPLIMIENTO DE IGLESIA.

En la imprenta de este *Boletín* se imprimen y remiten por el correo, francas de porte, las que tengan á bien encargar los señores Mayordomos de Fábrica ó Curas Párrocos, á los precios siguientes:

Por 1000 cédulas. . .	27 rs. 6 58 sellos.
Por 2000 idem	44 94
Por 3000 idem	60 128
Por cada millar que pase de las 3000	solo se abonará 8 rs. ó 17 sellos.

Habiéndose complicado algun tanto el pago de las respectivas asignaciones á las Fábricas en el año anterior por el descuento de cédulas que se hizo á las mismas, nos vemos en la precision de anunciar á los señores que nos honren con su confianza, que en el presente año no se admiten en pago de cédulas cartas-órdenes para los señores Pagadores, sino que es indispensable que al hacer el pedido acompañen libranza de su importe ó sellos de cuatro cuartos. El buen cumplimiento en los años anteriores garantiza la puntualidad en el envio.

A los cuatro dias de hacer el pedido se remitirán por el correo, francas de porte; y en carta, tambien franca, avisaremos su envio, incluyendo recibo impreso á favor del señor Mayordomo de Fábrica para que le sirva de abono en sus cuentas.

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO REÑESES,
calle de Valverde, 24.